



Bogotá, D.C.
603

Señor(a)
CIUDADANO(A) ANÓNIMO(A)
Ciudad

Asunto: Respuesta a petición – incumplimiento de las medidas de bioseguridad

Referencia: Radicado 20204600704482 A.L.E
Radicado 913302020 SDQS

Cordial saludo:

En atención a su oficio radicado con el número de la referencia, dentro dentro de la cual “...informar que en el barrio Bolivia 15 ubicada en la carrera 103 d n 83 -82 los trabajadores de rapi que atienden los establecimientos papajhons, asadero de polos del lugar mantienen en montonera durante el día sin ningún elemento de protección, consumen cigarrillos, hacen desorden, aproximadamente se acumulan 30 personas en un diámetro de menos de 20 metros es decir amontonados.”; nos permitimos informarle que su solicitud fue remitida con oficio radicado **20206030410891** al Comandante de la Estación Décima de Policía, para lo de su competencia.

Cordialmente,



ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldía Local de Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: John Jairo Castro Pinto
Revisó: Fabio Danilo Rodríguez
Aprobó: William Alejandro Díaz

Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, 04 SEP 2020 siendo las 7 am, **se fija** el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____.



